

artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero de 2002), y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 3 de noviembre de 1995 (BOJA núm. 146, de 17 de noviembre de 1995), se adjudican los puestos de trabajo de libre designación convocados por Resolución de esta Viceconsejería de fecha 12 de abril de 2007 (BOJA núm. 81, de 25.4.2007), a los/as funcionarios/as que figuran en el Anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del citado Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 4 de julio de 2007.- El Viceconsejero, Juan Ángel Fernández Batanero.

A N E X O

CONCURSO PUESTOS LIBRE DESIGNACIÓN

Núm. de orden: 3.
DNI: 31.232.002-A.
Primer apellido: Parra.
Segundo apellido: Cubiella.
Nombre: M.ª Mercedes.
Código puesto de trabajo: 322310.
Puesto T. adjudicado: Secretario/a del Delegado/a Provincial.
Consejería/Org. Autónomo: Agricultura y Pesca.
Centro directivo: Delegación Provincial.
Centro destino: Delegación Provincial.
Provincia: Cádiz.
Localidad: Cádiz.

Núm. de orden: 4.
DNI: 75.010.312-K.
Primer apellido: Serrano.
Segundo apellido: Barrio.
Nombre: Juana.
Código puesto de trabajo: 6811810.
Puesto T. adjudicado: Director/a.
Consejería/Org. Autónomo: Agricultura y Pesca.
Centro directivo: Delegación Provincial.
Centro destino: O.C.A. Montes Orientales.
Provincia: Granada.
Localidad: Iznalloz.

Núm. de orden: 5.
DNI: 30.405.263-E.
Primer apellido: González.
Segundo apellido: Tirado.
Nombre: Leandro.
Código puesto de trabajo: 2403210.
Puesto T. adjudicado: Sv. Promoción Rural.
Consejería/Org. Autónomo: Agricultura y Pesca.
Centro directivo: Delegación Provincial.
Centro destino: Delegación Provincial.

Provincia: Huelva.
Localidad: Huelva.

Núm. de orden: 6.
DNI: 38.081.355-W.
Primer apellido: Cámara.
Segundo apellido: Expósito.
Nombre: Rafael.
Código puesto de trabajo: 331610.
Puesto T. adjudicado: Secretario/a del Delegado/a Provincial.
Consejería/Org. Autónomo: Agricultura y Pesca.
Centro directivo: Delegación Provincial.
Centro destino: Delegación Provincial.
Provincia: Jaén.
Localidad: Jaén.

Núm. de orden: 7.
DNI: 42.811.944-C.
Primer apellido: Luzardo.
Segundo apellido: Sanatana.
Nombre: Alfredo.
Código puesto de trabajo: 6639010.
Puesto T. adjudicado: Director/a.
Consejería/Org. Autónomo: Agricultura y Pesca.
Centro directivo: Delegación Provincial.
Centro destino: O.C.A. Bajo Guadalquivir.
Provincia: Sevilla.
Localidad: Utrera.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2007, de la Viceconsejería, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación en la Consejería.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, vista la propuesta e informes previos al nombramiento a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero), habiéndose observado el procedimiento establecido en el mencionado Decreto, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que tiene atribuida por la Orden de 12 de julio de 2004, por la que se delegan competencias en materia de personal (BOJA núm. 150, de 2 de agosto), resuelve la convocatoria del puesto de libre designación convocado por Resolución de la Viceconsejería para la Igualdad y Bienestar Social de fecha 20 de febrero de 2007 (BOJA núm. 52, de 14 de marzo de 2007) y que figura en el Anexo, cumpliendo los candidatos elegidos los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición potestativo ante el órgano que suscribe, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de no-

viembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviera el demandante su domicilio, a elección de este último, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 3 de julio de 2007.- El Viceconsejero, José M.^a Oliver Pozo.

A N E X O

Núm. orden: 1.
DNI: 30.393.439.
Primer apellido: Porras.
Segundo apellido: Puga.
Nombre: Ana.
Código SIRHUS: 11162410.
Denominación del puesto: Sv. Valoración de la Dependencia.
Consejería/Org. Autónomo: Igualdad y Bienestar Social.
Centro directivo: Delegación Provincial de Córdoba.
Centro de destino: Delegación Provincial de Córdoba.